

*Geografía e Historia*

Doña María del Rosario Castells Vila no puede ser incluida como aspirante a las oposiciones por no existir antecedentes en esta Sección que justifiquen haber remitido la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a cátedras de «Física y Química», «Ciencias naturales», «Dibujo», «Francés» e «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número segundo de la Resolución de 5 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 18 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir cátedras vacantes de «Física y Química», «Ciencias naturales», «Dibujo», «Francés» e «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con excepción de los que se relacionan en el número tercero de la presente, que quedan excluidos de la oposición por las causas que para cada uno de ellos se mencionan.

2.º Incluir en la lista de admitidos a los siguientes opositores:

*Física y Química*

Don Enrique Valero Blanco que, figurando en la lista provisional de admitidos, fué omitido al publicarla el «Boletín Oficial del Estado».

*Inglés*

Doña María del Pilar Gomez Archanco, que fué omitida en la relación provisional de admitidos por no indicar la asignatura a que quería opositar y que ha justificado debidamente dentro del plazo reglamentario.

3.º Excluir de dicha lista a los siguientes aspirantes que, figurando en el apartado de los que no habían firmado su instancia, no han cumplido dicho requisito:

*Física y Química*

D.ª María Teresa Lazpita Ibáñez.

*Dibujo*

D. Antonio Mendoza Ruiz.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número segundo de la Resolución de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 13) por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 20 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir plazas va-

cantes de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con excepción de los que se relacionan en el número tercero de la presente, que quedan excluidos de la oposición por las causas que para cada uno de ellos se mencionan.

2.º Incluir en la lista de admitidos a los siguientes opositores:

*Filosofía*

Doña María Jesús Melis y Maynar, que fué omitida en la relación provisional de admitidos y se ha comprobado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

*Griego*

Don Antonio Sancho Royo, que fué incluido indebidamente en la asignatura de «Filosofía».

3.º Excluir de la lista a los siguientes aspirantes, que figurando en el apartado b) del número segundo de la Resolución de 6 de marzo del año actual en las asignaturas anteriormente citadas, no han cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

*Filosofía*

D. Luis Artigot Ramos.

*Griego*

D.ª María Nieves Fidalgo Díaz.

*Latín*

D. José María Baz Martín.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» y de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número segundo de la Resolución de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 20 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir plazas de Profesores agregados vacantes de «Lengua y Literatura españolas» y «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con excepción de los que se relacionan en el número tercero de la presente, que quedan excluidos de la oposición por las causas que para cada uno de ellos se mencionan.

2.º Incluir en la lista de admitidos a los siguientes opositores:

*Lengua y Literatura españolas*

Don Sigfrido Roche Roche.

*Geografía e Historia*

Doña Eloísa Guajardo Arenas.

Que fueron omitidos en la relación provisional de admitidos y se ha comprobado que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario.

3.º Excluir de la lista a los siguientes aspirantes, que figurando en el apartado de los que no habían firmado su instancia, no han cumplido dicho requisito.